

ANUNCIO PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA EN VENTA

DE CUATRO LOCALES COMERCIALES EN CALLE SALVADOR VINIEGRA Y VALDÉS, EN CÁDIZ

En sesión del Consejo de Administración del día 5 de mayo de 2023, al punto 2 del Orden del Día, se acordó declarar desierto el procedimiento de licitación de los lotes uno, cuatro, cinco, seis y siete, convocado para la enajenación de siete locales comerciales situados en calle Salvador Viniegra y Valdés, en Cádiz, propiedad de PROCASA, Expediente 1/2023-CO, de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, al no haberse presentado ninguna oferta en el plazo establecido para ello para ninguno de dichos lotes.

Del mismo modo, se acordó en dicha sesión que se procediera a la adjudicación directa de los lotes uno, cuatro, cinco, seis y siete, correspondientes a los **LOCALES COMERCIALES NÚMEROS OCHO, CUATRO, CINCO, SEIS Y SIETE, SITUADOS EN LA CALLE SALVADOR VINIEGRA Y VALDÉS, EN CÁDIZ**, en ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2023, al punto tres del Orden del Día. Ya se ha adjudicado el local número siete.

1º.- Entidad adjudicadora: Promoción y Gestión de Viviendas de Cádiz, S.A. (PROCASA).

2º.- Objeto: adjudicación directa en venta de los siguientes inmuebles, todos ellos correspondientes a locales comerciales situados en planta baja del edificio residencial sito en calle Salvador Viniegra y Valdés, de Cádiz.

- Lote Cuatro: **local nº cuatro**, en calle Salvador Viniegra y Valdés, nº 3.
Referencia catastral: 4637212QA4443F0004UT.
- Lote Seis: **local nº seis**, en calle Salvador Viniegra y Valdés, nº 7.
Referencia catastral: 4637212QA4443F0006OU.
- Lote Uno: **local nº ocho**, en calle Salvador Viniegra y Valdés, nº 9.
Referencia catastral: 4637212QA4443F0008AO.

La descripción y datos registrales de cada uno de los locales constan en el Pliego de Condiciones por el que se rigió el procedimiento de enajenación, Expediente 1/2023-CO.

Se acompaña **plano** de situación y emplazamiento de los inmuebles indicados.

3º.- Procedimiento de adjudicación: según acuerdo referido del Consejo de Administración, del día 9 de febrero de 2023, la adjudicación directa se realizará a la persona que lo solicite en primer lugar, por riguroso orden de entrada, a través de la sede electrónica de PROCASA, o en el Registro de documentos de PROCASA, sito en las dependencias ubicadas en la calle Bóvedas de Santa Elena sin número, en Cádiz, de lunes a viernes, en horario de oficina, en las mismas condiciones recogidas en el Pliego por el que se ha regido el procedimiento de subasta que se ha declarado desierto. Se publica junto al presente anuncio **modelo de solicitud**.

4º.- Precios de venta:

LOTE Nº	LOCAL Nº	SUPERFICIE CONSTRUIDA	FINCA REGISTRAL	PRECIO (SIN IVA)	IVA	PRECIO TOTAL
4	4	51,68 m ²	36.916	53.702,59 €	11.277,54 €	64.980,13 €
6	6	51,68 m ²	36.920	51.464,98 €	10.807,65 €	62.272,63 €
1	8	86,76 m ²	36.924	84.520,79 €	17.749,37 €	102.270,16 €

5º.- Condiciones para la compraventa:

El contrato deberá formalizarse en escritura pública de compraventa, haciéndose entrega de la posesión de la finca a la persona adjudicataria en el momento de la firma. Las fincas se entregarán libres de cargas, arrendatarios u ocupantes.

Los locales se enajenan en bruto, sin terminaciones interiores, por los que las obras que se pretendan realizar en los mismos serán por cuenta del adquirente y bajo su responsabilidad y de acuerdo con la normativa vigente, previa solicitud de las autorizaciones, licencias municipales o permisos oficiales legalmente exigidos, cuya obtención es responsabilidad exclusiva del adjudicatario.

Asimismo, la venta se efectúa como cuerpo cierto y determinado, por lo que no cabrá reclamación alguna en razón de diferencias de superficie, y de existir, en más o menos, no podrán ser causa de impugnación o resolución del contrato, ni podrá dar lugar a reclamación económica, significando ello igualmente que la presentación de la solicitud conlleva que el solicitante conoce y acepta la situación física, jurídica, registral, urbanística y medioambiental del inmueble por el que presenta oferta y renuncia con ello a cualquier reclamación que pudiera formular al propietario derivada de aquellos conceptos y sin que tampoco esto pueda ser causa de impugnación o resolución del contrato.

La adjudicataria, incluido en el precio como partida independiente, deberá abonar el IVA correspondiente a la operación, según el tipo impositivo vigente a la hora de formalizar la escritura pública. No se admitirá pago aplazado del precio.

La adjudicataria deberá también sufragar todos los gastos, impuestos y tasas de carácter nacional, autonómico o local que se puedan derivar o puedan gravar la transmisión del inmueble, así como todos aquellos derivados del otorgamiento de la escritura de compraventa y posterior inscripción registral.

Igualmente, la persona adquirente quedará integrada en la Comunidad de Propietarios correspondiente al local, constituida para la conservación de los elementos comunes, aceptando expresamente el abono de los gastos que le sean repercutidos en función de su cuota, los Estatutos y, en su caso, las normas de Régimen Interior, obligándose expresamente a respetar y cumplir los mismos.

Los interesados podrán recabar información en las oficinas de PROCASA, sitas en Cádiz, Bóvedas de Santa Elena sin número, teléfono 956808040, en días laborables, en horario de oficina, o a través de la sede electrónica alojada en la página web de PROCASA (www.procasacadiz.es). Asimismo, quienes estén interesados podrán visitar los locales, previa solicitud, mediante correo electrónico dirigido a licitaciones@procasacadiz.es, quedando facultada PROCASA para determinar la fecha de la visita.

SOLICITUD PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA EN VENTA

DE CUATRO LOCALES COMERCIALES EN CALLE SALVADOR VINIEGRA Y VALDÉS, EN CÁDIZ

D/D^a....., con DNI nº.....,
con domicilio en (localidad, provincia,
dirección y código postal), teléfono, correo electrónico

INTERVIENE: en su propio nombre y derecho, o en representación de la sociedad
....., con CIF nº
(táchese o suprimase lo que no proceda) (Se deberá acreditar la representación legal, con anterioridad a la adjudicación)

EXPONE: que conoce y acepta las condiciones del anuncio de adjudicación directa correspondiente al inmueble/s objeto de la presente solicitud, publicado en la web de PROCASA, que recoge a su vez las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones por el que se ha regido el procedimiento de subasta pública convocado para la enajenación de siete locales comerciales situados en calle Salvador Viniegra y Valdés, en Cádiz, propiedad de PROCASA, Expediente 1/2023-CO, que igualmente conoce y acepta, y que se ha declarado desierto por falta de licitadores/as para el lote/s correspondiente/s al inmueble/s aquí solicitado/s. Que estando interesado/a en su adjudicación,

SOLICITA la adjudicación directa del siguiente inmueble/s (marcar con **X** el inmueble o inmuebles solicitado/s):

☐ **Local nº cuatro**, situado en calle Salvador Viniegra y Valdés, nº 3. Precio (sin IVA): 53.702,59 €

☐ **Local nº seis**, situado en calle Salvador Viniegra y Valdés, nº 7. Precio (sin IVA): 51.464,98 €.

☐ **Local nº ocho**, situado en calle Salvador Viniegra y Valdés, nº 9. Precio (sin IVA): 84.520,79 €.

☐

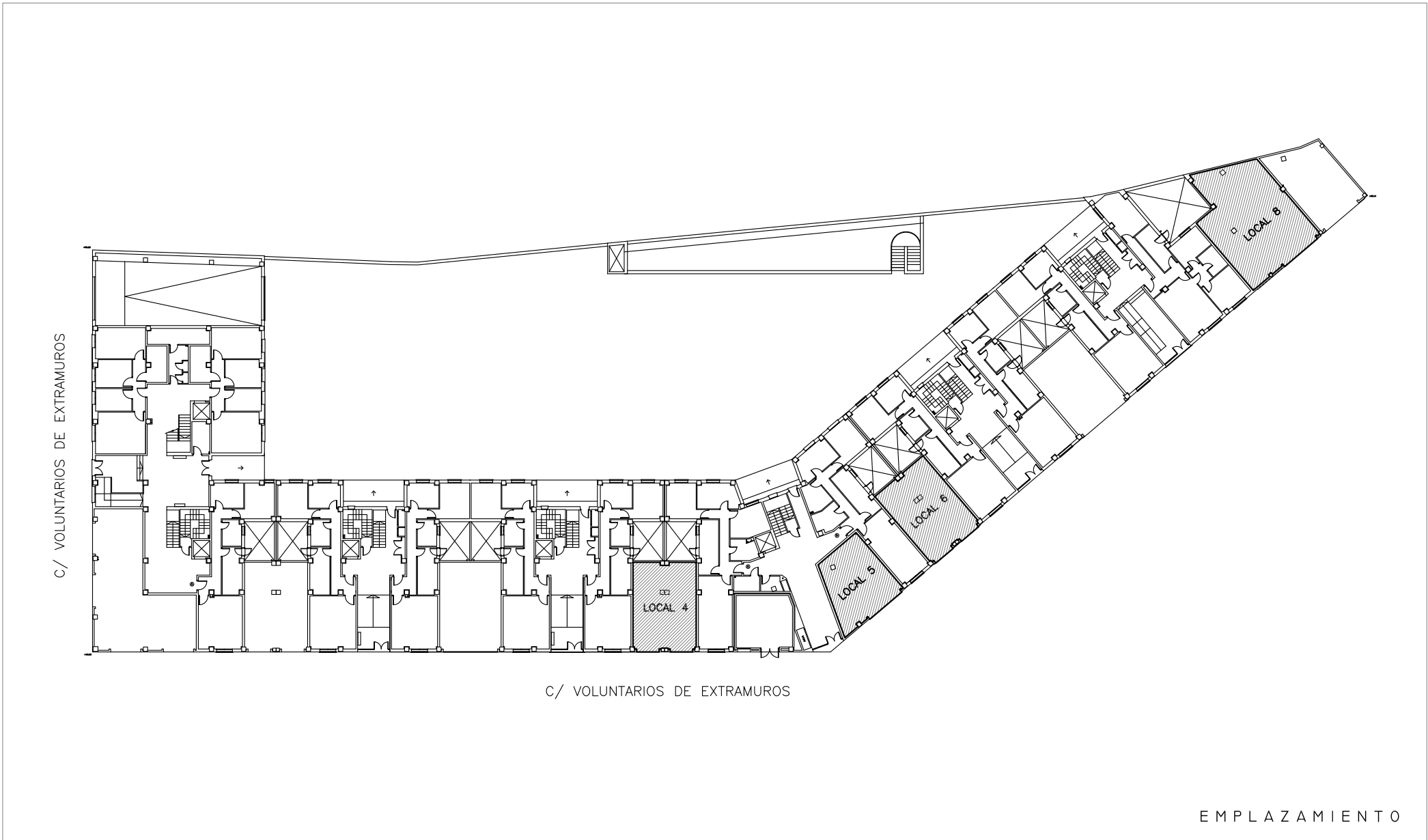
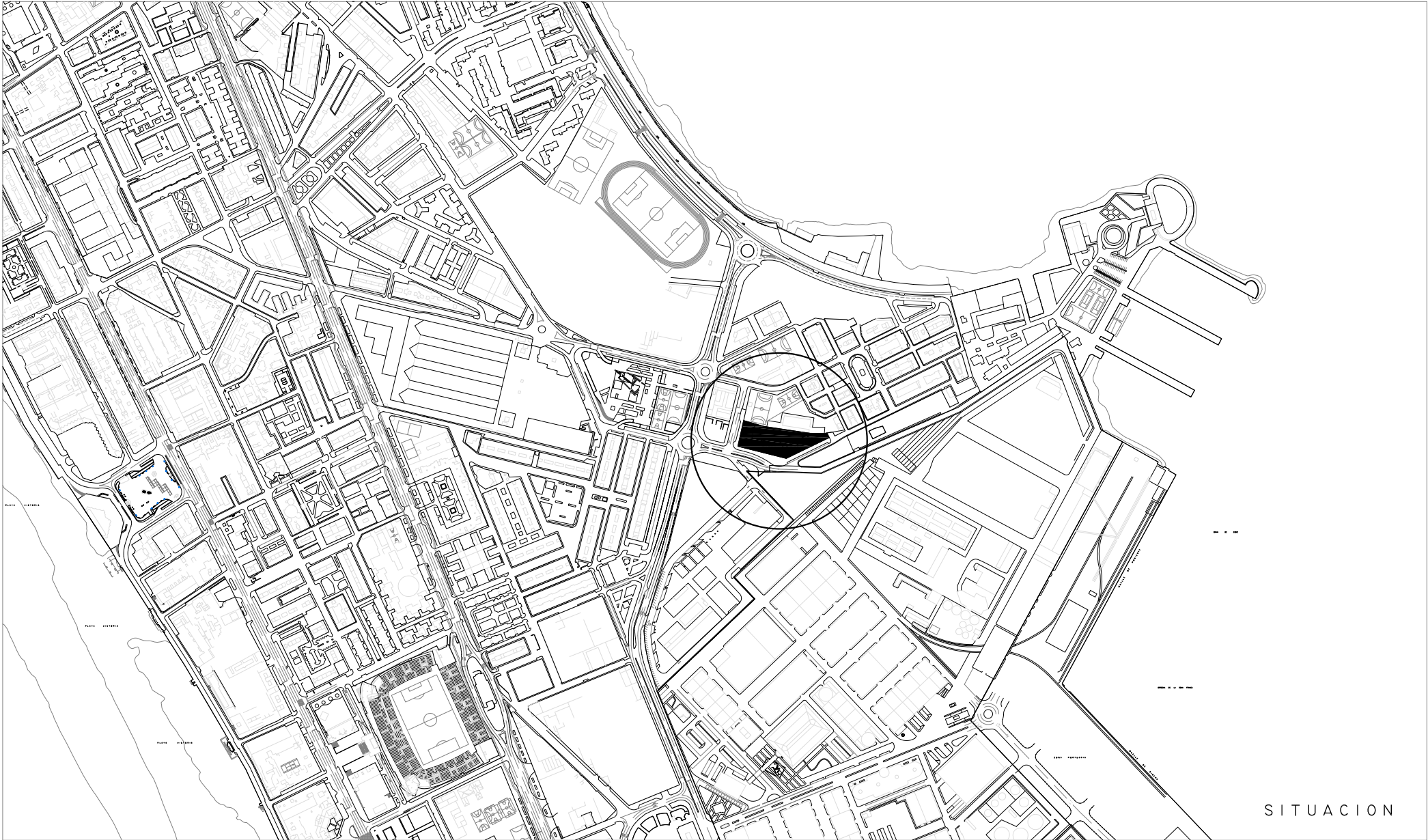
DECLARA bajo su personal responsabilidad, que la persona física firmante de la declaración, y la entidad a la que representa (en su caso), tiene plena capacidad de obrar, no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratar con las entidades incluidas en el artículo 3 de dicha Ley, entre las que se encuentra PROCASA, y se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social, y con la Hacienda Local impuestas por las disposiciones vigentes.

En Cádiz, a de de (indicar fecha)

Fdo:.....

A PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE VIVIENDAS DE CÁDIZ, S.A. (PROCASA)

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante la presente solicitud quedarán registrados en ficheros automatizados de PROCASA, con la finalidad de tramitar dicha solicitud, siendo sus destinatarios los distintos servicios de PROCASA. Los datos proporcionados se conservarán mientras se tramite la misma o el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales en la materia. El/la interesado/a ha sido informado/a para su inclusión en el mencionado tratamiento de datos, haciéndose responsable de la veracidad de los mismos y de las modificaciones que sufran en el futuro. En cuanto a la legitimación del tratamiento estará amparada por el consentimiento del/la solicitante. Si lo desea, puede dirigirse por escrito a PROCASA con el fin de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, supresión y portabilidad de sus datos y la limitación u oposición. Por otro lado, tendrá derecho a retirar el consentimiento prestado y el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos. Las categorías de datos que se tratan son datos de identificación, direcciones postales y electrónicas y teléfono, y no se tratan datos especialmente protegidos, siendo el origen de los datos el/la propio/a interesado/a o su representante legal.



PLAN O: SITUACION Y EMPLAZAMIENTO

ESCALA: S/E